

ACTA 24-08

Acta número veinticuatro – cero ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintiuno de Julio del dos mil ocho a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

MIEMBROS PRESENTES

PRESIDENTE

Marco Tulio Quirós Rojas

PRESIDE

SINDICO SUPLENTE

María Cristina Gómez Baltodano

REGIDORES PROPIETARIOS

Vicente Falcón Luna

Erick Francisco Salazar Rodríguez

Carlos Antonio Hernández Brenes

Minor Centeno Sandí

REGIDORES SUPLENTE

Emérta Azofeifa Vega

DELEGADA PRESIDENCIAL

Ana Mercedes

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

I APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 23-08

II AUDIENCIAS

III CORRESPONDENCIA

IV MOCIONES Y ACUERDOS

V INFORMES DE LA ADMINISTRACION

VI INFORME DE COMISIONES

VII INFORME DEL INTENDENTE

VIII ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 23-08

Se somete a votación el acta 23-08 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. AUDIENCIAS

- a. **Freddy Chávez, (asociación Desarrollo) Arnoldo Rojas, Álvaro Varela, José Manuel Pereira y José Ángel Espinoza.** Toma la palabra el señor Chávez y pregunta por la partida de la Ley Caldera donde se había presupuestado algo para su comunidad. El Intendente le indica que aún no se ha logrado gestionar esta partida lo que si se sabe es que de 24 millones bajó a 10 millones esto por unas industrias a las que se les exoneró del pago de ciertos impuestos. Cuando se logre sacar la partida se tratará de repartir en la misma proporción que estaba anteriormente. Pregunta que se sabe del proyecto del puente sobre el río frío que presentó el maestro días atrás, la secretaria indica que no se presentó ningún proyecto solo una nota indicando la necesidad de este puente. El señor Chávez señala que este proyecto se encuentra en planos y diseños del MOPT, la señora María Jiménez sabe del mismo. Se refiere también a la alcantarilla de Benito Canales. La Delegada presidencial toma la palabra y dice que ella la semana pasada visitó ese paso en compañía de la geóloga de la CNE y el Ingeniero Municipal, y según se le dijo ya esta alcantarilla está proyectada solo que se quieren que aparezcan otros proyectos para entrar por varios. La geóloga va a iniciar los trámites para el uso del material de los ríos de esa zona, recomienda hacer en trabajo a finales del invierno porque ahora el camino está muy suave. El señor Arnoldo Rojas León toma la palabra y dice que esta zona no tiene regidor representante y por lo tanto es una zona abandonada. El señor Arnoldo Rojas Vargas agrega que Thoren ofreció la maquinaria y que la muni diera las alcantarillas para ese camino y eso aún está pendiente.
- b. **Señores Albin Aguilar y Alejandra de la Unidad Ejecutora del Programa de Regularización de Catastro y Registro y Karla Rivera y Javier Velasco de la empresa UTE –novotecn S.A. y Tracasa.** Toma la palabra el Señor Aguilar de la Unidad Ejecutora y realiza una exposición del trabajo que catastro denominado “**procesos para la conformación del Catastro y su Compatibilización con el registro**” este trabajo lo realizan en algunos sectores del país incluyendo la península de Nicoya lo que nos beneficia con tan importante proyecto, se basa en la Ley 8154, la responsabilidad recae en una unidad ejecutora que opera como organismo adscrito al Ministerio de Hacienda y coordina el trabajo con once instituciones. Este está formado por tres componentes: 1. Formación del Catastro y Compatibilización con el Registro, incluye la implementación del Sistema de Información del

Registro Inmobiliario (SIRI). 2. Regularización de los derechos relacionados con la propiedad inmueble en áreas bajo regímenes especiales (ABRE). 3. Fortalecimiento Municipal en el uso de la Información Catastral. Terminada esta presentación toma la palabra el señor Javier Velasco. Indica que ellos representan a las empresas UTE Novotecni-Tracasa, UTE significa Unión Temporal de Empresas. Novotecni es una empresa consultora en el campo de Ingeniería. Tracasa: es una empresa que provee servicios para el desarrollo del Catastro, cartografía, sistemas de información geográfica y otros. Somos una empresa con mucha experiencia en esta área y hemos realizado trabajos en varios países y en este momento hemos sido contratados para realizar este catastro, solo necesitamos de la Municipalidad que nos identifiquen e informen que estamos haciendo un trabajo para la municipalidad, una persona de enlace con quien podamos coordinar, un sitio u oficina donde podamos trabajar y coordinar el trabajo con las personas de la comunidad que vamos a contratar. Agregan que este es un trabajo muy importante para la municipalidad y que le va a generar ingresos. Contestan algunas preguntas y se retiran.

- c. **Sr. Abel Reyes.** Estudiante de Licenciatura de la Universidad Nacional. Dice que quiere hacer un planteamiento sobre estrategias turísticas de Cóbano, este es un trabajo que estaba realizando con la Muni de Puntarenas pero le retiraron el apoyo. Solicita viáticos, transporte para llegar a las comunidades donde hay que aplicar las encuestas y con algunos talleres. El presidente le indica que presente este proyecto por escrito y con un presupuesto. Se retira.
- d. **Sr. José Mario Montoya y Lic. Marcos Campos.** El señor Montoya toma la palabra y dice que su papá renunció al derecho que tenía de una propiedad en la zmt y se lo cedió a él, ya de esto hace mucho tiempo y aun no se le resuelve nada, el Lic. Agrega que se plateó un recurso debido a que se les dijo que el MINAE dejó su propiedad como zona protectora pero aún no han tenido respuesta. El señor Montoya agrega que su hermano se metió en su propiedad y el MINAE le dio un documento donde declara que este señor no tiene permiso de estar ahí. El presidente le dice que para el día de hoy hay en correspondencia un documento de él que será pasado al asesor legal. Los señores se retiran.
- e. **Sr. José Rodríguez Cordero.** Se refiere a la problemática vial en el centro de Cóbano, un tráfico le dijo que la Muni puede demarcar. El presidente le dice que eso no es cierto únicamente demarca el departamento de Ingeniería de Transito del MOPT, se le pedirá a ellos, nuevamente, que lo hagan. Se refiere también a los vendedores ambulantes y como han invadido las aceras del centro de Cóbano imposibilitando el acceso por ellas, igual se queja de los carros de supermercado colocados en las aceras, se refiere también a los carros desarmados y dejados en las calles frente a los talleres. El regidor Falcón agrega que ya este tema se ha tocado y no se hace nada. El presidente le da la razón en sus quejas y le pide al Intendente notificar a los que obstruyen las aceras o la calle y poner un poco más de mano dura con los vendedores ambulantes que no son ambulantes sino que tienen toda una tienda en las aceras. El señor se retira. ACUERDO UNANIME
- f. **Señores Octavio Segura. Ricardo Gamboa. Rosibel Gamboa, Teresa Sucante.** Vecinos de La Pura Vida. Exponen la situación del camino. El presidente le pide al Intendente que el Ing. Visite este camino para saber exactamente que se debe hacer. Agregan que ellos tienen algunos recursos económicos para aportar para esta reparación. Entregan nota al respecto. Se retiran.
- g. **Octavio Núñez y Eduardo González.** El señor Núñez indica que el motivo que los acercó a este Concejo es el proyecto que como Asociación tienen de continuar con la acera de Tambor hasta llegar a la parada de buses, que ya había sido presentado al Concejo para ser incluido en algún presupuesto. Preguntan por la partida de los cien millones, el presidente les expone el presupuesto a realizar con esta partida. Solicitan se tome un acuerdo dirigido al MOPT para que se repare el muelle de Tambor y se les solicite que la administración del mismo sea trasladada a la Asociación de Tambor. Se realizan algunos otros comentarios y se retiran.

III. CORRESPONDENCIA

- a. **José Mario Montoya Villegas.** Por no haber obtenido resolución de los recursos interpuestos contra la disposición de denegatoria de mi solicitud de uso de suelo que pretendo en la parcela de mérito, interpone Recurso Extraordinario de Revisión. Se pasa al Asesor Legal.
- b. **José Mario Montoya.** Solicita inspección a la parcela que era de su padre Sr. Moisés Montoya Vargas y que renunció a sus derechos a su favor, asunto pendiente de resolución, ya que la compañía Buen Sueño S.A, con su plano esta invadiendo parte de esta parcela. Se da pase a la ZMT y se solicita informe al respecto. ACUERDO UNANIME
- c. **José Eladio Cortés Castrillo.** Presenta informe realizado por el Insp. Marco Steller sobre la propiedad del Concejo donde vive la señora Flor Carmona Méndez en la Tranquilidad. Agrega que la señora Carmona convive en el sitio con sus tres hijos y con el señor Cristian Montero Sibaja, actual compañero. Ocupa el inmueble desde hace once años. Con respecto a las cuotas la señora Carmona informa que han cancelado tres o cuatro cuotas. Ante este informe

y el criterio legal ya presentado a este Concejo por el Asesor Legal, el Concejo acuerda: “Con el fin de garantizar una vivienda digna y segura para los menores hijos de la señora Carmona, una vez se cancelen todas las cuotas correspondientes, se proceda a realizar el traspaso de la propiedad a nombre de la señora Flor Carmona Méndez y se autoriza al Intendente para la firma del mismo”. **ACUERDO UNANIME**

d. Heriberto Delgado. Indica al Concejo que se debe aprobar y publicar la adhesión al Manual De Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva. Una vez que se haya realizado la publicación se procederá a la utilización del programa de valoraciones ya instalado con las modificaciones que se realizaron donde trae incluido el nuevo manual de tipología. Ante esta solicitud el Concejo acuerda mandar a publicar en el diario oficial la gaceta el siguiente acuerdo: “El Concejo Municipal de Distrito de Cóbano se adhiere a la Publicación del documento denominado Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva, publicado en las paginas 29 a 60 del Diario oficial La Gaceta N° 78 del miércoles 23 de Abril del 2008, por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda”. **ACUERDO UNANIME**

e. Desarrollos Samer Internacional S.A. William Meneses. Compañía gestora de Local Tano gas. Indica que en el año 2006 se aprobó un uso de suelo para una estación de servicio ubicada en terreno con plano P 102972-93, debido a que SETENA se encuentra analizando el expediente administrativo para la viabilidad ambiental el proceso para autorizar la construcción se encuentra pendiente y el permiso antes citado vencido, solicitamos la nueva expedición del uso de suelo y la aprobación del mismo. Manifiesta que las condiciones en que se otorgó el visto bueno permanecen invariables. Ante esto el Concejo acuerda indicarle al señor Meneses que esta gestión debe realizarse nuevamente no se puede renovar de oficio. **ACUERDO UNANIME**

f. Octavio Núñez, Presidente y Jeimy Rojas, Secretaria de la Asociación de Desarrollo de Tambor. Solicitan colaboración a fin de regular los horarios de las actividades que se realizan en el salón Los Gitanos los días jueves y sábados ya que en la mayoría de las ocasiones son pasadas la 12 media noche y éstas no han terminado, por en contrario es cuando más ruido produce, perturbando el descanso de muchos vecinos que deben ir a sus trabajos muy temprano o de personas mayores con problemas de salud. Ante esta solicitud el Concejo acuerda notificarle el horario que le corresponde por ser un bar: “COMUNICARLE A LA ADMINISTRACION DEL NEGOCIO comercial Salón Los Gitanos ubicado en Tambor de Cóbano, que según la Ley 7633 denominada “Regulación de Horarios de Funcionamiento en Expendio de Bebidas Alcohólicas”, su negocio se encuentra dentro de la categoría A, del artículo 2º de esta ley; por lo tanto el horario de funcionamiento de este negocio es de las 11:00 horas y hasta las 12 medianoche. Para los bailes con su debido permiso el horario se extendería a la Una de la mañana. Comuníquese a la autoridad de policía de esta jurisdicción a fin de su colaboración en la vigilancia de la aplicación de este horario. **ACUERDO UNANIME.**

g. Octavio Núñez, Presidente y Jeimy Rojas, Secretaria de la Asociación de Desarrollo de Tambor. Se refieren a un grupo de ganado vacuno que deambulan por las calles de Tambor y al peligro que esto representa para un accidente.

h. Rafael Ángel Moya Campos. Solicita traspaso de patente de pulpería ubicada en Bajos de Ario a Dixon Moya Angulo. El Concejo acuerda: “aprobar el traspaso de patente solicitado”. **ACUERDO UNANIME**

i. Lcda. Maricel Rojas León. Copia de nota enviada al Intendente solicitando tres días de vacaciones 16,17 y 18 de Julio del 2008.

j. Shmulik Seleker. Representante de Amor del Mar S.A. Indica que viendo la gran necesidad en sus instalaciones de una fotocopidora le quiero donar dicho aparato marca Sharp AI 1631. El Concejo acuerda: “aprobar la donación realizada por el señor Seleker”. **ACUERDO UNANIME**

K. Dixon Javier Moya Angulo. Solicita uso de suelo comercial. Hacer inspección. **ACUERDO UNANIME**

l. Esperanza Madrigal Segura. Solicita se autorice al Intendente Municipal a firmar la segregación y traspaso de propiedad a su nombre, indica que ya canceló la totalidad del valor del mismo. El Concejo acuerda: “autorizar al Intendente Municipal para que firme la escritura de traspaso de la propiedad adjudicada por este Concejo a la señora Esperanza Madrigal Segura ubicada en el Barrio La Tranquilidad. Este traspaso es exclusivamente a nombre de la señora Madrigal Segura”. **ACUERDO UNANIME**

l. Antonio Vallese. Cámara de Turismo Montezuma. Copia de nota enviada a la señora Lorena Brenes Procuradora General de la República. Solicitan información de porque no se les deja reparar la caseta de la policía que se encuentra en la zona pública y si se le permitió a la municipalidad de Cóbano construir un muro.

m. Ofelia Vargas Araya. Solicita traspaso de patente de tienda y distribuidora de gas a nombre Corporación Formsua Internacional S.A, representada por Ofelia Vargas Araya. Se aprueba el Traspaso de patente solicitado. **ACUERDO UNANIME**

m. José León Sandoval. Presidente Comité Pro Bandera Azul Ecológica de Tambor. Solicita Patente temporal de licores para una feria que realizaran en el salón Multiuso de Tambor el día 27 de julio del 2008. El Concejo acuerda: “aprobar la patente solicitada”. **ACUERDO UNANIME**

n. Maor Hamdi. Solicita se intervenga oficialmente a fin de que los vecinos que viven en la calle hacia la antena del ICE a la altura del puente sobre el río El Carmen en Santa Teresa – Mal País, pasando por el restaurante Buenos Aires, corran la cerca de fin de que la calle tenga los 14 metros de ancho de ley. El Concejo acuerda realizar inspección. **ACUERDO UNANIME**

o. José Luis Cavallini, David Campos y otros. Vecinos de Bello Horizonte. Solicitan incluir dentro del presupuesto del año 2009 la reparación del puente sobre la quebrada Moncho Núñez el cual comunica a Bello Horizonte con Manzanillo. Se deja pendiente.

p. Jorge Sequeira Vega. Representante Legal RCJ Tambor Ltda. Solicita certificación de uso de suelo para la propiedad con plano P 1257750-2008 que corresponde a parte de la finca nº 6 151909-000 propiedad de Servicios Fiduciarios del Foro S.A. Se pretende desarrollar un proyecto de condominio. Se pasa al Ingeniero.

q. Lic. Eladio A. Picado Ramírez. Asesor Legal. Criterio de respuesta de nota enviada por el Lic. Jorge A. Valverde Retana. Apoderado General Judicial de la Diócesis de Puntarenas con referencia al terreno ocupado por la Iglesia Católica en Montezuma. Recomendamos se señale fecha y hora para una audiencia con los administrados en este caso los representantes de la Iglesia Católica tal y como lo solicita el Lic. Valverde Retana a fin de determinar el área que deberá ser regresado al Concejo en cuanto a su administración y los lineamientos a seguir al respecto. Ante este criterio el Concejo acuerda comunicarle al representante de la Diócesis de Puntarenas lo siguiente: “Para este Concejo será un honor recibirlos y poder con tranquilidad dialogar con ustedes sobre la administración y lineamientos a seguir sobre el terreno propiedad del Estado que su representada tiene en administración en la comunidad de Montezuma y para esto ponemos a su disposición los primeros y terceros lunes de cada mes, a las 5.30 p.m. solo deben comunicar el día que vienen llamando al 2642 0238 ext. 101 con Roxana, la secretaria del Concejo, o si lo hacen por fax este es el 26420613”

ACUERDO UNANIME

r. Antonio Vallese. Presidente Cámara de Turismo Montezuma. Nota dirigida a la secretaria del Concejo solicitándole por escrito el documento que certifique la autorización para colocar un toldo en la parada de buses de Montezuma. La secretaria indica que del tema se habló en el Concejo, en una intervención del Regidor Salazar pero no hay un acuerdo definido por eso trajo la nota al Concejo. Ante esta solicitud y siendo este un tema ya discutido anteriormente aunque no definido se acuerda: “autorizar a la Cámara de Turismo de Montezuma a colocar un toldo en la parada provisional de buses de esa comunidad, esta no puede ni debe ser una construcción fija, sino algo que se pueda quitar con facilidad pero que cumpla el objetivo de proteger del agua y sol a los usuarios del servicio público”. **ACUERDO UNANIME Y FIRME.**

s. Lic. Eladio A. Picado Ramírez. Con referencia a la impugnación realizada por el señor Tomas de la Ossa Thompson contra comunicación del canon provisional, según lo establecido por Tributación Directa, expediente que fue regresado del Tribunal Contencioso Administrativo donde se había enviado en razón del recurso de apelación. Según resolución del Tribunal Contencioso indica que el Concejo al recibir la impugnación debió enviarla a

Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación, para efectos de reconsideración, quienes remitirán a la Municipalidad el informe del Avalúo, confirmando o modificando el dictamen original, cuando se reciba este nuevo informe de la ONT se procederá a resolver el recurso de revocatoria y a fijar el canon en forma definitiva y comunicarlo al administrado e indicarle que esta resolución tiene recurso de apelación impropia ante el Tribunal Contencioso Administrativo (es aquí donde interviene el tribunal). Lo procedente es acordar enviar el inmediato los autos a la ONT a fin de reconsiderar el avalúo y que se remita un nuevo informe que confirme o modifique el anterior, con referencia al avalúo recurrido o impugnado. Ante este criterio el Concejo acuerda: “Remitir al Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda apelación planteada por Tomas Ignacio de la Ossa Thompson contra el oficio nº ZMT 194-2008 del Concejo Municipal de Cóbano con referencia al avalúo nº 534-2005 realizado por la Unidad de Avalúos de la Dirección General de Tributación, Administración General de Puntarenas, para su reconsideración o confirmación”. Adjúntese copia de expediente certificada. **ACUERDO UNANIME**

t. Francisco Alfaro. Contador Municipal. Presenta informe presupuestario de ingresos meses mayo a junio-2008 o 2008

u. MODIFICACION PRESUPUESTARIA. Nº 10-2008 Programa II Zona Marítimo Terrestre Compra de Motosierra por un monto de \$110.000.00 y Nº 11-2008 PROGRAMA I, Para servicios de Gestión y Apoyo al Ingeniero un monto de \$1.000.000.00. Conocidas las dos modificaciones el Concejo acuerda: “aprobarlas en todas sus partes”. **ACUERDO UNANIME**

IV. MOCIONES Y ACUERDOS

a. Orden de Compra N°:

-138-08 a favor de LFC Materiales Electromecánicos S.A. por un monto de ¢386.208.00 por concepto de compra de materiales para Proyecto Comunal de Florida. Proceso N° 2008CD-000074-2008

-137-08 a favor de Ferretería Cóbano S.A. un monto de ¢1.487.402.84 por concepto de compra de materiales para proyecto Comunal de Florida. Proceso N° 2008CD-000074-2008

135-08 a favor de Ferretería Cóbano S.A. por concepto de Compra de materiales para la Escuela Mal País, un monto de ¢999.552.72. Proceso N° 2008CD-000072-2008.

El Concejo acuerda: “aprobar el pago de las ordenes de compra 138,137,135-2008”. ACUERDO UNANIME

V. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

a. Uso de suelo comercial.

-El Lugar de la Amistad. Propiedad con plano P 1016467-2005, ubicada en Montezuma, lugar denominado Finca Los Caballos, uso solicitado para renta de caballos, negocio ya existente, cuentan con 8 caballos los cuales se encuentran en cuadra las mismas bien acondicionadas y ubicadas lejos de vecinos.

-Corporación Mardel de Cóbano S.A. Propiedad con plano P 912485-1990, ubicada en Cóbano frente al Colegio, el local cuenta con los servicios básicos y un amplio parqueo. El sitio se localiza en un sector comercial.

-Gerardina Zamora Montero. Propiedad con plano P 237602-95, folio real 6 013388-00, ubicada el cruce de Mal País 125 metros camino hacia Río Negro, en Los Mangos, el local cuenta con todos los servicios básicos y parqueo.

-CoopeCóbano R.L. propiedad con plano P.-406349-1997, parte del folio real n° 6 032271-000 ubicada frente a Farmacia Amiga en Cóbano, local cuenta con los servicios básicos y amplio parqueo, se encuentra en un sitio comercial el uso solicitado es para Almacén Agro-veterinario y Clínica Veterinaria y este es compatible con la zona.

El Concejo acuerda: “aprobar los usos de suelo comerciales solicitados”. ACUERDO UNANIME

b. María Isabel Morales Álvarez. Propiedad con plano P 627908-2000 ubicada en Cabuya, local tiene acceso a calle pública y los servicios básicos, ubicada en sitio comercial, pero no cuenta con parqueo. El uso solicitado es para supermercado. El Concejo acuerda: “Otorgar el uso de suelo solicita e indicarles que debido a que las calles de Cabuya son demasiado estrechas se trate de mantener la vía libre de vehículos, sobre todo de camiones distribuidores, se recomienda buscar un sitio para que estos vehículos realicen la descarga de mercadería” ACUERDO UNANIME

USO DE SUELO PARA CONSTRUCCION

c. Asociación Centro Cristiano Jesucristo es el Señor. Propiedad con plano P 367174-1996 ubicada en Cabuya, esta tiene acceso a calle pública, cuenta con los servicios básicos y la topografía del terreno es totalmente plana. Se pretende construir una Iglesia Cristiana. El Concejo acuerda: “aprobar el uso de suelo para construcción de una Iglesia Cristiana en la propiedad con plano P 367174-1996 ubicada en Cabuya de Cóbano”. ACUERDO UNANIME

d. Carranza León S.R.L Propiedad ubicada en el Plan Regulador Playa Carmen, en zona de Servicios Básicos, cuenta con el número de finca o concesión 001483Z. Remiten solicitud de permiso de construcción a fin de que el Concejo autorice la realización de la misma e indique el depósito de garantía. El Concejo acuerda: “autorizar se tramite el permiso de construcción a la sociedad Carranza León S.R.L. en terreno ubicado en zona marítimo terrestre, plan regulador Playa Carmen y se le cobre el 5% del valor de la obra como deposito de garantía”. ACUERDO UNANIME

VI. INFORME DE COMISIONES

Comisión de Zona Marítima Terrestre

- a. En sesión de la comisión el día de hoy se analizaron tres expedientes, estos son: **Exp. N° 3573-08 a nombre de López Baltodano José Alberto, Exp. 2432-04 a nombre de Valenciano Aguilar Sandra G. y Exp. N° 2237-03 a nombre de Transportes Cardú Cincuenta y cinco S.A.** todos alegan tener derechos sobre la misma propiedad; a la comisión no le queda claro el caso y debido a que la asesoría legal de este Concejo se encuentra inhabilitado para actuar en este y que sin asesoría legal no podemos resolver la situación, se recomienda: *“por existir conflictos entre los expedientes, no autorizar la firma de ningún contrato correspondiente a estos expedientes y contratar un abogado externo para que nos recomiende el proceso correcto a seguir en este caso”*.

Ante esta recomendación el Concejo acuerda: “Acoger la recomendación de la comisión y solicitarle al Intendente y proveeduría se inicie lo antes posible el proceso a fin de que se contrate el abogado que requiere la comisión.” **ACUERDO UNANIME**

VII. INFORME DEL INTENDENTE

a. Hay que presentar la próxima semana a la Municipalidad de Puntarenas: el proyecto correspondiente a la Ley 8114, y a la ley 8461 Ley Caldera, esta es información que

desconocíamos porque es información que se brinda en las sesiones y se nos acaba de dar. De la Ley 8114 al distrito de Cóbano le corresponde un monto de ¢ 32.821.650.00, yo propongo como proyecto continuar con el asfaltado del camino a la Menchita, el trayecto que alcance, (aproximadamente unos 500 metros) el presidente propone también la calle del zoológico (la que entra por el gallo y sale a la policía). Se discuten ambas propuestas y debido a que se cuenta en el distrito con grandes necesidades y se debe priorizar, se acuerda: “aprobar para el año 2009 como proyecto ha realizar con la partida de la Ley 8114, correspondiente a un monto de ¢32.821.650.00 el asfaltado de 500 metros aproximadamente del camino a la Menchita, iniciando donde termina el asfaltado actual, (frente al antiguo campo de aterrisaje), esto debido a que es una ruta muy transitada y que da muchos problemas de mantenimiento en el invierno”. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

b. Ya se terminaron de reparar algunos caminos.

c. A más tardar el jueves de la próxima semana hay que presentar a la Muni de Puntarenas el proyecto para invertir ¢6.000.000.00 que nos corresponde de la ley 8461 Ley Caldera. Ya casi todos los caminos de una u otra forma se han intervenido o están incluidos en algún proyecto, solo nos queda el camino de Santa Fe y propongo este proyecto, el Concejo lo analiza y acuerda: “Aprobar se repare el Camino de Santa Fe entrando por Los Caraos, con los fondos correspondientes a la partida de la Ley 8461 denominada Caldera para el año 2009, siendo este un total de ¢6.000.000.00. La reparación consiste en nivelar, lastrear y cunetear un total de 5 kilómetros en el camino de Santa Fe.

ACUERDO UNANIME

VIII. ASUNTOS VARIOS

VICENTE FALCON

a. El muro de Montezuma se ha convertido en un basurero.

b. Los artesanos se están colocando en la entrada principal de Montezuma.

MERCEDES ALVARADO RODRIGUEZ

c. Me preocupa que nombraron un nuevo jefe de la guardia y al ver que aquí bastante recursos se los esta llevando para Paquera o Lepanto

d. Quiero saber si ya existe el criterio del Ingeniero sobre el camino que solicito mi esposo? Se le indica que no.

MARCOS QUIROS ROJAS

e. Hay que definir lo que nos solicitaron los señores de Novotecní y Tradasa. Con respecto a la persona de enlace que ellos solicitan creo que este debe ser el Intendente y por medio de la Iglesia y algunos volantes se puede informar a la comunidad sobre los trabajos que ellos van a realizar una vez que ellos informen la fecha de inicio y para la parte administrativa se les puede ofrecer esta sala o la parte de la oficina de construcciones que esta desocupada. Ante esto el Concejo acuerda indicarle a los señores Albin Aguilar y Alejandra de la Unidad Ejecutora del Programa de Regularización de Catastro y Registro y Karla Rivera y Javier Velasco de la empresa UTE –novotecní S.A. y Tracasa lo siguiente: Con respecto a sus solicitudes la persona que les servirá de enlace en este Concejo Municipal será el Sr. José Eladio Cortes Castrillo, Intendente Municipal, y por ser este un edificio pequeño ponemos a su disposición un área para que puedan realizar los trabajos de oficina el cual puede ser la parte que funciona actualmente como sala de sesiones o parte de la oficina de construcciones que esta desocupada. Para la atención de los peones o trabajadores que ustedes contraten se puede utilizar el corredor de este edificio o la zona verde. Cuando nos indiquen la fecha de inicio de los trabajos, por medio de volantes y mediante las misas dominicales daremos a conocer el trabajo que ustedes van a realizar en el Distrito.

Finaliza la sesión al ser las veintidós horas con diez minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente